

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información e intereses generales y locales

Subscription: Segovia, mes, 1 peseta. Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción e Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

CRISIS EN PUERTA

La situación política es cada día más desastrosa; las grietas visibles que presenta desde hace tiempo el edificio en que se aloja el Poder ejecutivo, aumentan de tamaño. El derrumbamiento es inminente. La barrida de los escombros, obra de un instante. No sabemos si de entre ellos surgirá en algún momento el futuro partido liberal a semejanza del ave Fénix.

Al despedirse los hombres liberales de la dirección de la vida pública, pudieran llevar en el bolsillo la consabida carta de los suicidas de novela que piden evitar al Juez el trabajo del sumario con las frases «no se culpe a nadie de mi muerte.»

Porque la situación que los distintos gobiernos sucedidos desde Montero a Vega de Armijo, ha creado a la masa liberal que en el país se agita, es verdaderamente insostenible, verdaderamente lamentable; y las censuras contra los elementos directores de grupo son generales, tanto en las filas de la mayoría que desea estérilmente, ser útil al país y no a determinada personalidad, cuanto en las fuerzas conservadoras, que hubieran deseado ver desarrollado un programa de verdadera utilidad para el país. Y coincidiendo con estas aspiraciones de la representación parlamentaria, están las aspiraciones de esa inmensa masa neutra que ve con disgusto la rápida sucesión de gobiernos y más gobiernos en el corto espacio de un año y quizá de unas cuantas semanas.

La obra liberal está juzgada. La prensa misma que ha jaleado sus comienzos, reconoce que la labor es puramente negativa para el país, destructora para el partido mismo. ¿Para qué, pues, más comedia? ¿Para qué las seniles gallardías de declarar que las Cortes se abrirían el día 21, como si el abrir las Cortes en un país parlamentario fuera un acto heroico? ¿Para qué después de abiertas, enredar artimañas y clandestina y vergonzosamente alistar voluntarios para que no se pueda celebrar sesión por falta de número?

¿No sería más digno, proceder con decoro y plantear la crisis en cualquier momento en que se crea preciso, sin buscar en unos días de gobierno una especie de balón de oxígeno que sólo sirve para dilatar el período agónico?

Hora es, pues, de decidirse para evitar que hombres de la seriedad y de la corrección parlamentaria de don Antonio Maura, digan a los mismos mi-

nistros, señalando a sus sedentes estatuas en el banco azul: «Eso no es un Gobierno.»

La supresión de los Consumos

Ha quedado firmado y en poder de la Comisión general de Presupuestos, el dictamen de la que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de Consumos.

En este dictamen se hace constar que el impuesto quedará suprimido en las capitales de provincia a partir del día 1.º de Enero de 1908, y en las demás poblaciones de España en el mismo día y mes de 1909.

Para compensar los ingresos que los Municipios dejarán de percibir, se les rebajarán los que vienen satisfaciendo por contingente provincial, a partir de las fechas citadas.

Queda rebajado el tipo de los arbitrios que figuraban en el proyecto ministerial a los hoteles, fondas, restaurantes, etc.

El impuesto que los Ayuntamientos recaudan por cédulas quedará tal como hoy existe; y si esto no fuera suficiente, se otorgará a los Municipios la facultad de crear un impuesto subsidiario y complementario sobre el capital, que fluctuará entre 0,10 a 1,24 por 1.000.

El Estado se hará cargo de los presupuestos carcelarios y de primera enseñanza, quedándose también con los recargos de las contribuciones territorial e industrial, haciéndose esto extensivo a la industria minera en lo referente a la extensión superficial.

Esta reforma alcanzará a las provincias Vascongadas.

Es de suponer que la suspensión del impuesto no será ley.

Recortes y lecturas

Los deportes sobre la nieve, higiénico, y divertidísimo ejercicio en Noruega, toman cada día más incremento, y el nuevo rey Haakon, gran entusiasta de ellos, se presenta a cuantos concursos se celebran, y trata de fomentarlos. Uno de los ejercicios que más gusta a los escandinavos, y de gran utilidad sin duda en un país tan sometido a las grandes nevadas, es el de la carrera sobre la nieve con obstáculos y grandes saltos.

Para ello se calzan los carreristas una especie de larguísimo patines de palo, conocidos con el nombre de «suov-shve», ó zapato de nieve, con los que dan saltos formidables. Saltos de 18 metros de largura, los da cualquier noruego que no sea una notable habilidad, y en el concurso anual de Holmenkollen, no es nada raro ver dar brincos de 24 y 28 metros de largura. El campeón de saltos en el último concurso fue un joven que franqueó en el aire la distancia de 31 metros, y si bien otro concursante sobrepasó esta distancia, pues saltó 37 metros, no se le adjudicó el premio del campeonato, por haber tropezado y rodado por la nieve. En Noruega, el ejército, ó a lo menos algunos regimientos, están provistos de estos zapatos resbaladores y hacen ejercicios curiosos y originales, utilísimos, sin duda, en tal clima, pues a un ejército así, corriendo y dando saltos, no hay caballería que le alcance.

Sin duda alguna, la más original y la más segura es la caja de caudales que un mozo de la casa de fieras de Nueva York ha ideado. La huca del ingenioso corneal son los colmillos del elefante que a su cuidado tiene. Jumbo II, este es el nombre del elefante era un paquidermo de los más feroces, indomables y salvajes que se ha tenido noticia. El número de guardias que había matado era grande, y si se le había perdonado la vida era a causa de su gran tamaño, pues era el mayor ejemplar de la clase que vivía en el parque zoológico.

El único hombre que en la vida se le había podido acercar con tranquilidad es Carlos Miller, su guardián, quien inventó la original manera de guardar sus economías sin peligro de ser robado.

Jumbo II tenía atornilladas en las extremidades de sus colmillos unas bolas de reluciente bronce, en la misma forma que se atornillan los bolinches de las camisas de hierro; esas eran las huacas del corneal. Destornillaba las bolas, metía en ellas sus ahorros, volvía a embolar los colmillos del elefante, y se quedaba con mayor tranquilidad que si lo hubiera depositado en el Banco de los Estados Unidos ó de Inglaterra, seguro de que no habría mortal que tratara de apoderarse de sus economías, aunque supiera el escondite.

Ferrocarriles secundarios y otros monopolios

Dice «La Ley»

Según nuestro estimado colega de Barcelona «Los Negocios», en aquella plaza se hacen ofertas ventajosas por extranjeros para varios negocios, entre los cuales apunta los ferrocarriles secundarios, que abrigan el intento de hacerlos objeto de una cuantiosa emisión, y más inmediato el del monopolio de las cerillas y el del alcohol y la sal, asegurándose que principalmente los belgas, ese país del papel financiero a outrance, son los que más instan y ofrecen.

Por las cerillas se ofrecen diez millones anuales, a condición de que sea el contrato por veinticinco años y con el derecho de expropiar por el rendimiento medio debidamente justificado, capitalizado al 10 por 100. Los solicitantes cuentan con el apoyo de algunas fábricas, pero otras en cambio solicitarán de las Cortes la prórroga, comprometiéndose a no renovar el contrato con la Arrendataria de la venta, para la cual no parece que corren muy buenos vientos en las esferas oficiales. Con este objeto, así como a la creación del Concilio hizo abortar la combinación mercantil, el director de Impuestos, obligando a constituir el Gremio para tratar con fabricantes únicamente, pedirán ahora que el Ministro no reconozca tampoco ningún organismo intermediario. De esta manera quedarán rotos por se los compromisos que la Arrendataria de la venta, ha hecho suscribir a la mayoría de las fábricas, en condiciones reservadas e individuales.

En Castellón

Fondos provinciales robados.

Aprovechando un momento en que el pagador de fondos provinciales, don José Gaspar Lacasaña, se encontraba solo en su despacho, penetraron tres hombres que amordazándole con un pañuelo y atándole perfectamente, le encerraron en la caja de hierro, después de haberse apoderado de los fondos.

Cuando más tarde entraron otras personas en el despacho, oyeron lamentos apagados, y abriendo la caja, sacaron de ella, punto menos que asfixiado, al señor Lacasaña.

Parece que la cantidad robada asciende a 12.000 pesetas.

La audacia de los ladrones ha sido indecible, porque además de encontrarse la dependencia robada junto a la Dirección de Caminos provinciales, está situada en el patio del edificio, donde radican las oficinas del Gobierno y todas las de la Hacienda y Diputación.

LA LUCHA RELIGIOSA

EN FRANCIA

La próxima asamblea episcopal Publica «La Croix», de París, varias informaciones complementarias

de la asamblea del Episcopado francés, clausurada el sábado.

Dice que se ignora la fecha en que habrá de celebrarse la próxima asamblea.

Añade luego que, según ha manifestado un obispo a uno de sus redactores, el Papa y el Episcopado opinan que las nuevas reuniones deberán celebrarse con intervalos regulares a fecha fija.

En opinión de dicho obispo, la primera asamblea que se verifique comenzará sus sesiones en Enero de 1908.

Los obispos, antes de separarse, suscribieron cada uno 50 francos.

La suma reunida emplearáse en regalar un bronce alegórico al conde de Franqueville y en gratificar a los criados del castillo de la Muette.

Constans vuelve a la Iglesia

Telegramas de Constantinopla dicen que el embajador de Francia, Mr. Constans, ha hecho abjuración de sus errores dogmáticos y reingresado en la comunión católica, después de la muerte de su señora, acaecida hace poco tiempo.

«Le Peuple Français y Les Tablettes des Deux-Charentes» añaden que Mr. Constans se ha convertido al ver de cerca la labor de sacrificio realizada en Oriente por los misioneros católicos franceses, y al apreciar el heroísmo de las Hermanas de la Caridad encargadas de asistir a los apestados de enfermedades epidémicas.

Convencido el embajador de que la ley de separación será funesta para los intereses de Francia y de Europa, en Oriente ha querido hacer acto público de sumisión a la Iglesia.

Si la noticia no es rectificad, tendrá gran importancia; pues Mr. Constans militaba a la cabeza de los librepensadores franceses.

Los diarios a que antes hemos hecho referencia, publican la noticia como hecho consumado.

Notas cómicas

En un periódico de Madrid, cierto admirador de Rubén Darfo defiende y ensalza a este poeta, a quien sus adversarios atacan con motivo del fragmento de «El Canto Errante» publicado en los últimos Lunes de «El Imparcial».

El aludido admirador encuentra sublimes y geniales las durezas, sinuosidades y jorobas de aquellos versos. Y para convencernos de que son sublimes dice que hay que aplicar a la poesía el criterio federal, pues cada verso debe ser autónomo y producir una función musical determinada, que es lo que pasa en «El Canto Errante».

¡Hombre! Yo esa teoría no aguento ni acepto esa explicación, porque una cosa es un canto y otra cosa es un cantón.

El día 18 marcharon a la Rioja el señor Gasquet y otros varios diputados, con objeto de celebrar allí un mitin en favor del la política hidráulica.

Me parece innecesario ese viaje. La Rioja disfruta ya de los beneficios del agua hace mucho tiempo.

Apenas hay tabernero que no practique con ella la política hidráulica.

Un recorte: «El capitán Kirton, comisionado por el Comité internacional de socorros a los chinos hambrientos, ha escrito diciendo que el número de víctimas del hambre refugiadas en los campamentos de socorros asciende a 450.000.

Añade que teme graves sucesos, pues la situación es insostenible y no se puede responder de mantener el orden.»

La impresión que se saca de la lectura de ese despacho es desconsoladora.

Si habrá hambre en China, que no se puede mantener ni siquiera el orden.

AMADÍ.

La ocultación y la agricultura

Hace algunos meses que el Gobierno, demostrando deseos de hacer algo práctico en favor de la Agricultura, mandó hacer una nueva ley catastral, única manera de poner término a la vergonzosa ocultación que viene ejerciendo el caciquismo de los pueblos.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la importancia de esa ocultación, baste decir que asciende, según una estadística reciente, a 15 millones de hectáreas, pues de los 37.371.528 a que asciende la superficie del cultivo imponible en España, sólo hay amillaradas y tributan 22.381.300.

A pesar de todo, esa ley no ha pasado de la categoría de proyecto, cuando en su confección podrían haberse invertido los peritos agrícolas que fueron aprobados en las últimas oposiciones.

Cuestión es esta de tan capital interés para el desarrollo de la Agricultura, que no sólo la prensa profesional, sino todos los periódicos de España deberían hacer una campaña colectiva hasta conseguir poner término a tan vergonzosa ocultación, que encierra a la Agricultura en una esfera de acción limitadísima, por razones que no pasarán desapercibidas a nuestros lectores.

CUENTO

La niña del boa blanco

Niña del boa blanco y de los ojos negros; yo que te dedico todos mis pensamientos, quisiera haceros llegar a tí entre las rítmicas cadencias con que el arte dice las ideas ó cuenta las tristezas de aquel que sabe, inspirado, contarlas. Pero ya que así no pueda elevar a tí mi voz, voy a contarte un cuento, que te encargo leas atenta, por si en el círculo en que se desarrolla tu vida, pudieras encontrar la sembianza de mi narración.

Érase que se era la princesita Eua, un ramillete de flores con que podían simbolizarse sus virtudes y belleza; con su magnífica y espiñada hermosura de rosa, se entabazaba la humildad de olorosa violeta; de sus ojos negros y brillantes como el azabache, salían rayos de los que irisaban el fuego del amor y la ternura de un alma sencilla y bondadosa: su arrogante majestad resataba con el recato de su vestido, completado en el invierno por una blanca piel de armiño, que se moteaba envidiosa de la nacarada garganta de su dueña.

La princesita Eua vivía feliz y dichosa con su placidez de ángel, no interrumpida ni aun por la orfandad, que supo llenar el amor que los suyos la profesaban: pero cuentan las crónicas, que un día esta gentil princesa, sintió intranquilo su corazón; porque una mariposa de azules alas volteaba juguetona en su jardín: siguió su vuelo y cuando iba a cogerla sintió miedo, porque la vio libando el jugo de una planta venenosa: la mariposa se fué y otras volvieron; pero de pardas alas, que solo se aba-

flan sobre las hiervas de su florido vergel: por eso la princesita Ena cuando veía una mariposa, agitaba su blanco armiño para impedir que se acercara. ¡Pobres mariposas! ¡también las había buenas! y una de estas se sintió fascinada por las flores de nuestra princesa, que mal prevenida, agitó su armiño y la negó la mirada de sus ojos.

La mariposa electrizada no cedió y dicen, que aun en la noche del olvido revoloteaba alrededor del encierro de la altiva princesita, hasta que picando la flor del desengaño, plegó sus alas, que fueron el sudario de aquel brillante é ilusionista coleoptero.

Por eso, niña, cuando te veo agitar desdeñosa tu boa blanco, acuden á mi memoria las mariposas de la princesita Ena.

B.

SESIONES DE AYER

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Canalejas. El banco azul desierto y los bancos de la mayoría vacíos.

Diez minutos después entra en el salón el conde de Romanones.

Al hacer el secretario la pregunta sacramental de si se aprueba el acta, el señor Portegás, diputado de la mayoría, pide que se cuente el número.

Los conservadores, indignados, piden votación nominal.

El Presidente: Será nominal.

El conde de Romanones pronuncia palabras que no se oyen. Los conservadores le increpan. Orden, orden, grita el Presidente á fuerza de campanillazos.—¡Teneis miedo! gritan algunos diputados.—¡Esto es un escándalo, una vergüenza!—Orden, orden—sigue gritando el Presidente.—Nadie más que la Presidencia tiene derecho á dirigir los debates.

—Evidente—dice el señor Maura desde su escaño.

Entra en el salón el Presidente del Consejo, habla en voz baja con el ministro de Gracia y Justicia que acababa de entrar minutos antes y vuelve á entrar poco después seguido de un grupo nutrido de diputados de la mayoría.

Los conservadores los acogen con rumores y risas.

Queda aprobada el acta por 101 votos.

Varios diputados conservadores presentan exposiciones contra el proyecto de Asociaciones.

El señor Ossorio y Gallardo censura que por el ministerio de Hacienda se estén concediendo prórrogas de los contratos de arriendo de contribuciones, sin haber expirado el plazo del primitivo arriendo, y con todo el carácter de una donación.

Pide que se traiga á la Cámara el expediente relativo al arriendo de las contribuciones de Valencia.

El señor Azcárate se adhiere á esta petición.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece ponerla en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El señor Domínguez Alonso lamenta el abandono en que el Estado tiene las carreteras de la provincia de Canarias, especial-

mente de Tenerife; el estado deplorable de los puertos, y en general de todas las obras públicas.

El ministro de Fomento reconoce los fundamentos de las quejas, y dice que en cuanto llegó al ministerio llamó la atención del ingeniero jefe de la provincia de Canarias para que propusieran un plan de las obras más urgentes que se debían realizar en el archipiélago.

El señor García Rendulesa censura la distribución, á su juicio poco equitativa, que se ha hecho de la consignación de subvenciones para obras de puertos, pues mientras á Castellón, Cádiz y Coruña, sin duda por tener buenos padrinos, se les han concedido grandes sumas, el puerto de Gijón á quedado desamparado.

El ministro de Fomento trata de justificar la distribución.

El señor Gómez Acebo llama la atención del Gobierno acerca de la emisión de Cédulas hipotecarias por valor de 65 millones de pesetas, hecha recientemente por la Compañía del ferrocarril Vascoastellano, y la suspensión de pagos realizada poco tiempo después.

El ministro de Fomento dice que, tratándose de una compañía particular, el Gobierno no tiene que intervenir.

El señor Nongués interviene también en este asunto, anunciando una interpelación al ministro de Gracia y Justicia en nombre de los particulares que se consideran perjudicados por la Compañía.

El ministro de Gracia y Justicia la acepta.

El señor Silveira (D. E.) anuncia una pregunta al Presidente del Congreso y al ministro de la Gobernación conjuntamente.

Fúndase en algunas de las frases que ayer pronunció el conde de Romanones al contestarle, asegurado que eran muchas las enmiendas presentadas contra el proyecto de Asociaciones.

He procurado enterarme—añade—y he visto que solo hay una del señor Irazzo.

O el ministro de la Gobernación no ha rendido un completo tributo á la verdad, ó el Presidente de la Cámara ha escamoteado las enmiendas.

El señor Presidente: Eso no puede suponerlo nadie.

El señor Silveira: Es un dilema, señor Presidente. Con su energía ha quedado desvirtuado uno de los términos; queda el otro, y por tanto, será preciso realizar un careo.

El señor Presidente: La autoridad de la Presidencia no puede someterse á careos.

El ministro de la Gobernación: Yo no he dicho que las enmiendas se hayan presentado al Congreso, sino á la Comisión. En la Comisión están, y media hora antes de venir yo ayer al salón de sesiones, las estuve examinando.

¿Es que esto no se ha hecho nunca? ¿Es que el Gobierno ha hecho algo insolito?

El señor Bares y Romero: Sí.

El ministro de la Gobernación: Una cuestión tan sencilla como esta no puede ser motivo de debate.

El señor Silveira rectifica brevemente para dar sinceras excusas á la Presidencia.

Dirigiéndose al ministro, dice que cuando un ministro manifiesta en pleno salón que se han presentado enmiendas, no debe entenderse que se refiere á cábillos y conferencias de pasillos, sino á prácticas parlamentarias y legales. Se está faltando á la verdad, y á la seriedad á cada momento.

El ministro de la Gobernación insiste en que lo hecho es perfectamente constitucional y parlamentario. Eso se ha hecho siempre y se seguirá haciendo.

Los conservadores protestan, los ministeriales responden, y se entablan vivos diálogos de banco á banco.

La recepción de hoy

Esta mañana, á las once, se ha verificado la recepción oficial, con motivo del santo de S. M. el Rey.

En el salón de recepciones del Ayuntamiento ha recibido en corte el general gobernador de esta Plaza, acompañado del gobernador civil señor Sanjuán y del Alcalde.

Las comisiones han desfilado ofreciendo sus respetos al trono, en el siguiente orden:

Gobernador eclesiástico, que representaba al señor Obispo de la diócesis; Audiencia, Fiscalía de la Audiencia, Ayuntamiento, Juez de primera instancia, Provisor y Tribunal eclesiástico, Deán y Cabildo catedral, Instituto general y técnico, Juez y Fiscal municipal, Seminario conciliar, Curas párrocos, Oficiales de Telégrafos, Comunidades de Carmelitas, Franciscanos y Misioneros; Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Colegio de Notarios, Banco de España, Sociedad Económica, Cruz Roja, Cámara de Comercio y representaciones de los Cuerpos militares de Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Infantería, Administración militar, Veterinaria, Clero castrense, Equitación y Archivo.

El acto, ha terminado á la una de la tarde.

La banda de Artillería le amenizó, tocando en el kiosco de la Plaza Mayor.

En ella se encontraban haciendo los honores de ordenanza, una batería del Regimiento de Sitio con estandarte, escuadra y banda de cornetas, que desfilaron marcialmente una vez terminada la recepción.

Prensa y política

El espectáculo que están dando el gobierno, la mayoría y el partido liberal, es deplorable en alto grado. Por respecto á la nación, hay que poner término al vergonzoso descomiencito en que se vive. La sesión de anteaer parecía un colmo de indisciplina, pero quedó tamañita si se la compara con la de ayer.

Los conservadores que asistían á estas escenas de indisciplina, organizadas desde el gabinete, manifestaban su indignación y eran con ello intérpretes del sentimiento general.

No; no es posible seguir así. Hay que llegar inmediatamente al término de estas desastrosas interinidades. Sea como fuere, hay que poner fin á la serie de gobiernos precarios y de situaciones sin vigor que vienen sucediéndose. La prolongación de tal estado de cosas es un agravio á la dignidad de los españoles.

El dilema es claro y se presenta con ruda franqueza: ó el partido li-

beral dá de sí un organismo de gobierno capaz de ejercer dignamente el régimen de la nación, ó debe ser sustituido por los conservadores.

Todos los acomodos, argucias y miserables fórmulas que se inventen para modificar los términos de ese dilema, no merecerán ni el honor de ser discutidos.

Parecía que después de lo ocurrido se reunirían anoche los ministros para deliberar.

Por lo visto, toda deliberación es ya inútil. No hubo Consejo. El marqués de la Vega de Armijo ha dicho que tampoco lo habrá hoy.

Mañana irá á Palacio probablemente antes de la hora señalada para el Consejo con el Rey y se cree que planteará la cuestión política.

Así quedaban las cosas á última hora de anoche.

SUETOS

Mordido por un cerdo

A las diez y media de la mañana, ha sido mordido por un cerdo propiedad de Marcelino González, residente en el barrio de San Lorenzo, el artillero de la sección de tropa de la Academia de Artillería Remigio Almohalla, habiendo sido curado por el médico en la enfermería de la misma Academia de una herida de siete centímetros de longitud en la cara interna de la rodilla derecha.

Este suceso ha ocurrido en la calle de Fernán García.

Con motivo de celebrarse hoy el santo de S. M. el Rey, no ha habido clases en los centros de enseñanza oficial y han permanecido cerradas al público las oficinas del Estado de la provincia y del Municipio.

Según los periódicos militares está muy adelantada la redacción del reglamento relativo á la ley de ascensos de sargentos, en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Unas setenta vacantes del primero y cincuenta en el segundo serán probablemente cubiertas en el próximo mes de Febrero, aun cuando los deseos de ambas direcciones, es que se provean en este mes.

Los sargentos que asciendan, serán llamados á Madrid, tan luego se publique el reglamento, á fin de sufrir el examen previo.

Presentación

Se ruega á la vecina de esta capital, doña Emilia Rodríguez, se presente en la Inspección de Vigilancia, para recoger documentos de interés.

En el Teatro Miñón

En los días 26 y 27 del actual dará un concierto la rondalla «El Fígaro», tomando también parte el cantador

Miguel Asso y algunos bailadores. La fiesta terminará con una sesión de cinematógrafo.

Ha fallecido en Matapozuelos (Valladolid), el distinguido médico de aquella población, don Dionisio Amo Luis.

A su estimable familia y especialmente á su hermano don Felipe, dignidad de Maestro-Escuela de la Catedra de Valladolid, enviamos sentido pésame.

Una boda

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, el enlace matrimonial de los apreciables jóvenes Esteban Esteban Antón, de Nieva y Segunda Muñoz Gil, de Arnuña.

Fueron padrinos nuestro estimado amigo don Felipe Esteban Barnardos, Alcalde de Juarros de Voltoya, y Sergia Esteban, hermana del novio.

Como testigos firmaron el acta D. Anastasio del Real, de Valverde del Majano y don Juan Aldama Alonso, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Nieva.

Al acto ha asistido numerosa concurrencia, que ha demostrado las muchas simpatías de que gozan los contrayentes.

En la fonda de Caballeros se sirvió á los asistentes al acto una succulenta comida, con el esmero que esta casa tiene acreditado.

Reciban los jóvenes desposados nuestra enhorabuena y que la luna de miel sea interminable.

De viaje

Hemos saludado en esta población, á nuestros estimados amigos el ilustrado Secretario de Yanguas, D. Juan Delgado, á don Pablo Martín, del mismo pueblo, y á D. Ignacio González, de Madrid.

Según anuncio de la Comandancia de la Guardia civil inserto en el «Boletín Oficial» de hoy, se procederá el día 1.º de Febrero próximo y hora de las once en la casa cuartel de esta capital á la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas á infractores de la ley de caza.

Plausible idea

Asegúrase que varios diputados piensan presentar al Congreso, un proyecto de ley estableciendo la antigua tarifa de las cédulas personales, en atención á que la nueva fué aprobada como un medio de sustitución del impuesto de Consumos. Y como éste subsiste, y el nuevo recargo debe aplicarse durante el actual ejercicio, no resulta equitativo que el contribuyente pague ese nuevo recargo sin tener en la abolición de los Consumos la compensación correspondiente ofrecida.

Folleton de EL ADELANTADO (103)

EL MISTERIO

de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Uno de los guardias le detuvo con ademán, y dijo con una carcajada grosera:

—Esperad un momento... No tengais tanta prisa... Antes hay que cumplir una pequeña formalidad.

Y al mismo tiempo sacudía con aire burlón una cadenita de acero que llevaba en la mano.

El ruso le miro sin comprender.

—¿Una formalidad?—murmuró.

—Claro.

—¿Cual?

—La de ataros las manos.

Ivan palideció y se hizo un paso atrás.

—¿Atarme las manos?—repitió con voz alterada.—Pero ¿por quién me han tomado aquí?... ¡Oh, nunca, nunca!

—Vamos, nada de tonterías,—dijo el guardia con sequedad;—no se trata de razonamientos, sino de obedecer. Yo no sé más que lo que me han mandado. Le pondría las esposas á mi mismo padre si esa fuera mi obligación... Así, pues, os las pondré á vos, queráis ó no... de modo que dadme las manos y pronto.

El conde miraba á su interlocutor con asombro.

Comprendió, como la noche anterior cuando le arrestaran, que era imposible luchar contra la fuerza material, pues no podría por menos de tenerse que dar por vencido.

Era, pues, más acertado ceder enseguida y terminar cuanto antes aquella horrorosa situación.

Dibujóse en sus labios una mirada de inmenso desprecio y tendió

las manos sin decir una sola palabra; pero por grande que fuera su estoicismo sintió un sacudimiento de pies á cabeza cuando tocó la cadena sus muñecas abrasadas por la fiebre.

La operación al ponerle las esposas no duró ni un segundo.

—¡En marcha!—murmuró uno de los guardias.

El conde, que llevaba un guardia delante y otro detrás, atravesó varios pasillos y subió infinidad de escaleras estrechas antes de llegar al corredor á que van á dar las puertas de los despachos de los jueces instructores.

Abrióse una de estas puertas. Ivan traspasó sus umbrales, empujando por uno de los guardias.

El señor de Gibray se hallaba ya en su despacho y tenía una poción de legajos al lado.

Su secretario estaba en una mesa al lado de la suya.

Al entrar el ruso hizo un ligero saludo de cabeza.

El juez de instrucción envolvió

al acusado con una rápida mirada, deteniéndose al llegar al rostro de aquel hombre, aquien creía un gran criminal y cuya alma era preciso sondear para conocer sus terribles secretos.

Aquel rostro, muy pálido, era indescifrable y no espresaba sino una frialdad de mármol ó acero.

—¿Estoy delante de un magistrado, caballero?—preguntó con finura alta.

—Estais delante del magistrado encargado de interrogar y á quien debéis responder,—dijo de Gibray.

—¿Responder... ¡seal!—prosiguió el joven.—¿Por qué no he de responder, no teniendo nada que ocultar?... Pero ántes desearia saber con qué derecho me han detenido vuestros polizontes, me han metido en la carcel infligiéndome una vergüenza horrorosa y atándome las manos como si fuera un ladrón ó un asesino.

Mientras el ruso hablaba, el juez de instrucción no separaba de él la vista.

Convecido de que tenía delante de sí al infame autor del doble asesinato del cementerio del Pere-Lachaise y la calle de Montorgueil, se admiraba de su serenidad y su cinismo.

—Mis polizontes,—dijo subrayando estas palabras,—han ejecutado las órdenes que les han dado los representantes de la justicia, en nombre de la vindicta pública.

—¿Y quién es ese representante?

—Yo.

—Pues bien, á vos, que habeis dado esas órdenes, me quejo de la manera odiosa con que siendo extranjero soy tratador en un país que pasa, sin embargo, por uno de los más civilizados del mundo. He sido arrestado anoche y arrancado de entre unos amigos invitados por mí á una comida íntima y alegre. Para arrestar á un caballero en tales circunstancias, es preciso que haya algun motivo. Para tratarle como si fuera un ladrón ó un asesi-

Al menos sería justo aplazar la aplicación de la nueva tarifa, porque constituye, en efecto, una duplicidad de tributos.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que, para cumplir lo dispuesto por el art. 2.º de la ley de 3 del corriente, estableciendo el recargo extraordinario sobre los trigos y sus harinas, á partir del mes actual se publiquen en dicho diario oficial todas las semanas notas de los precios medios en los mercados de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos, que son los considerados como reguladores para la aplicación de la citada ley.

La enfermedad que aquejaba al conocido industrial don Pablo Santuste, ha tenido, en el día de hoy, un funesto desenlace.

Ha fallecido, rodeado de todos los suyos, dando muestras de verdadera resignación cristiana.

Reciba su familia toda nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy lloran.

En el «Boletín oficial» de hoy, aparece un anuncio de la Junta de Instrucción pública, haciendo constar que D. Francisco Alonso Laguna, doña Petra Nieto Yusta y doña María Asunción Muñoz, han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de niños de Casla, la elemental mixta de Arroyo de Cuéllar y auxiliaría del Espinar respectivamente.

Citación

El Ayuntamiento de Torrecaballeros cita al mozo del actual reemplazo Julián Sacristán Salinas, para que concurre a aquella Casa Consistorial el próximo día 27 á la rectificación del alistamiento.

De días

Mañana, Nuestra Señora de la Paz, celebrarán su fiesta onomástica entre otras las señoras de Espúñez, Maldonado y señora viuda de Bayo y la señorita de Maeso (don Justo).

También hoy han celebrado sus días los señores Moreno y Martínez; y mañana los celebran los señores Villoslada y Casero.

Reciban todos nuestra felicitación.

Ayer mismo fué enviada al Ministerio la terna formada por la Junta de Instrucción pública, para la provisión de la plaza de Secretario de la expresada Junta.

Quien sirve á la inteligencia, sirve al universo

- LEYENDAS DE ZORRILLA. Edición de gran lujo en dos tomos, 60 pesetas al contado y 80 id., á plazos.
- MINGUEZ, «Legislación de automóviles»; 4 pesetas.
- TARDE, «Las leyés de imitación»; 7 id.
- MILLÁN, «Trilogía taurina». Fraternas; 4 id.
- SANDRINELLI, «Resistencia de materiales». «Manuales Romos»; 8 id.
- DR. WAGNER, «Los abonos químicos y su empleo»; 3 id.
- MOHLDANO, «España y su Ejército»; 2 id.

Todas las obras que se recibir se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Leemos en un periódico que al regresar de sus casas algunos de los soldados que han permanecido en ellas disfrutando de licencia, se han visto sorprendidos, al llegar á sus destinos, con que según una Real orden de fecha reciente, dada por el ministerio de la Guerra, tienen que satisfacer de su cuenta los gastos de viaje, lo que les ha proporcionado alguna contrariedad.

Casa de Socorro

Heridos curados ayer tarde en este establecimiento benéfico: El vecino de la travesía de San Justo, Tomás Cuadrado, de una epistaxis.

—Y el joven de 24 años de edad Pablo Martín, habitante en la calle

de San Juan, de una distensión de ligamentos que sufría en el malestar de la pierna derecha.

Se ha dispuesto que los profesores que cumplan el plazo reglamentario en las Academias militares, no puedan volver á ellas al ser bajas por este concepto hasta transcurridos dos años.

Destinos militares

Según la propuesta de destinos del cuerpo de Artillería, publicada en el «Diario oficial» de ayer, ha pasado á situación de excedente en la primera región, continuando en comisión en la Academia del cuerpo, el Teniente coronel D. León Martín Peinador.

El primer teniente del mismo cuerpo don Rafael Laterre y Roca pasa á prestar sus servicios en el tercer regimiento montado.

Se encuentra muy aliviada de la enfermedad que ha sufrido y de la operación que la fué practicada, la distinguida esposa de nuestro particular amigo, el joven abogado de Madrid D. Wenceslao Delgado.

Muy de veras lo celebramos.

Se halla enfermo el popular empresario de coches de esta capital D. Juan Sacristán.

Deseamos su alivio.

HERNIADOS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el «Cinturón electroreductor (Braguero electro magnético)» del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro magnética, hasta que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelve á constituirse. Es elástico y carece de muelles.

PRECIO 50 PESETAS

El Dr. Caldeiro estará en SEGOVIA el día 27 del actual, recibiendo á los enfermos en el «Hotel Comercio».

Pueden pedirse detalles y boletín de medidas á su gabinete en Madrid, Puerta del Sol, 9.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Martín Muñoz de las Posadas, se ha presentado una denuncia contra Juan Casado Postero, Cosme Martín Perero y Elías Poza Pérez, pastores de oficio, los cuales fueron sorprendidos sacando pastos de álamo, del soto denominado «La Esperanza».

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy no se ha inscrito en este Juzgado nacimiento ni defunción alguna.

EL FRANCÉS EN ACCIÓN: precioso libro modernista para aprender á traducir y hablar el francés hasta la saciedad.

EL INGLÉS EN ACCIÓN: igual sistema y resultados. Se reciben encargos en esta Administración

Cura del estómago é intestinos de *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

Recepción

Con el ceremonial de costumbre, se ha verificado hoy en Palacio la recepción oficial.

Antes de comenzar, fueron recibidos en la Regia Cámara el Gobierno y los presidentes de los Cuerpos colegisladores.

Los discursos de dichos señores han carecido de interés, habiéndose aludido en ellos al estado en que se halla la Reina, á

la cual desean todo género de venturas.

La recepción, igualmente que en años anteriores, ha sido brillante.

En las habitaciones de la Reina, ha habido una pequeña recepción de damas.

Los alrededores de Palacio, se han visto invadidos por un inmenso gentío.

Consejo

Al salir de la recepción de Palacio, se han reunido los ministros en Consejo.

Se dice que éste tiene por objeto, recoger el Presidente las dimisiones de sus compañeros, las cuales mañana serán presentadas al Monarca.

Conflicto solucionado

Ha quedado solucionado el conflicto promovido por la subida del precio del pan.

Este artículo, se vende ya al precio de antes, habiendo ofrecido los fabricantes no volverlo á elevar sin causa justificada.

Dimisiones

La dimisión que de su cargo ha presentado el gobernador civil de Barcelona, ha sido admitida, si bien se ha rogado al señor Manzano que continúe en su puesto, hasta que llegue su relevo.

También ha sido admitida por el Gobierno la dimisión del jefe de la policía de Barcelona, coronel señor Brasa.

Consejo suspendido

El Consejo de ministros anunciado para hoy, ha quedado suspendido.

De política

Hablando con los periodistas esta mañana, ha dicho el conde de Romanones que en el Consejo de mañana, se planteará ante el Rey, la crisis total del Gabinete.

El ministro de la Gobernación, ha desmentido, calificándolo de fantástico, cuanto se viene diciendo respecto á formación de un Gabinete militar, presidido por los generales Luque, Weyler ó Martitegui.

Lo más probable, según el conde de Romanones, es que sea llamado el partido conservador.

Se sabe, que mañana á primera hora, irá á Palacio el marqués de la Vega de Armijo, con objeto de plantear la crisis antes de que los ministros lleguen para celebrar el Consejo.

La crisis, que como se ve, ya es un hecho, no se exteriorizará, hasta después de la salida de los ministros del Consejo.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	81'90
Amortizable al 5 por 100...	101'20
Acciones del Banco.....	419'00
Acciones de Tabacos.....	392'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	8'10
Londres á la vista.....	27'21
G. Cano.	

Venta

Se hace de una magnífica finca de recreo en condiciones ventajosas, en el término de Sonsoto (carretera de la Granja) con espaciosa casa, cercas, prado de regadío y palomar.

La persona que desee adquirirla puede dirigirse á D. Mariano Adra-

dos, Muerte y Vida, número 26, quien informará del precio y condiciones.

OCASIÓN

Se vende un magnífico piano nuevo con su caja. Para informes, dirigirse á su dueño, Luis Gilmartín, Escuderos, 16.

Subasta voluntaria

El día 30 del presente mes de Enero y hora de las doce, tendrá lugar la venta en pública subasta de 500 obradas, poco más ó menos de tierra blanca, sitas en Maderuelo (Segovia), como de la testamentaria de doña Regina Antona Ponce de León, en la Notaría de don Enrique Miralles Prats, (Valladolid, Teresa Gil, 20.)

Los títulos y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en dicha Notaría en las horas de oficina, hasta el momento de la subasta.

Abono


Queda abierto un abono para los cinco bailes que, en los próximos Carnavales, han de celebrarse en el Teatro Miñón.

Precio del abono, 6 pesetas.

Se reciben encargos: calle Angosta, núm. 1, y tienda de vinos de El Patrón.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejem-



EL SEÑOR

DON PABLO SANTIUSTE TOBAR

Ha fallecido el día 23 de Enero de 1907

á los 68 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Marcos; sus hijos doña Valeriana, doña Margarita, don Carlos, doña Fuencisla, don Antonio, don Félix, don Andrés, don Rafael y doña Juana; hijos políticos don Pedro Várseda y doña Balbina Madurga; nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan sensible desgracia, les ruegan asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana 24, á las ocho de la misma, en la Iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, Plaza de Santa Eulalia, 8; por cuyos actos cristianos les viviran agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco Aragonés de Seguros, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 5, 2.º

A los quintos de 1907

Empresa de redenciones

«La más económica de España»

establecida en Madrid

Caba baja, núm. 7, pral., centro

Depositando á nombre de los propios interesados en el Banco de España ó Casa de Banca la suma de

Pesetas-800-Pesetas

se adquiere el derecho á la redención á metálico. Esta empresa no es *mútua*; efectúa sus operaciones á todo exento, sin segundas cuotas ni prorrateo.

Representación en toda España. Pidan condiciones

Para suscribirse, dirigirse al Representante en Segovia, Don Tomás Huertas Illera, Procurador.

LOTERIA NACIONAL
Sorteo del día 21 de Enero

PREMIOS MAYORES

Núms. Premios POBLACIONES

9.292	160.000	Cullera.
27.041	80.000	Zaragoza.
10.112	35.000	Madrid.
20.854	3.000	Oviedo.
11.507	3.000	Torremocha.
38.329	3.000	Barcelona.
30.444	3.000	Valencia.
27.024	3.000	Bilbao.
20.898	3.000	Madrid.
37.337	3.000	Barcelona.
34.938	3.000	Valencia.
25.349	3.000	Tudela.
30.987	3.000	Pontevedra.
17.232	3.000	Madrid.
3.090	3.000	Nules.
17.382	3.000	Madrid.
14.653	3.000	Palma de Mallorca.
18.577	3.000	Madrid.
15.729	3.000	Valencia.
17.542	3.000	Valencia.
29.628	3.000	Barcelona.
9.211	3.000	Madrid.
33.036	3.000	Madrid.
29.735	3.000	Céuta.
12.471	3.000	Vinaroz.
14.048	3.000	Lérida.
31.175	3.000	Madrid.
30.831	3.000	San Sebastián.
23.077	3.000	Madrid.
5.831	3.000	Valencia.
3.178	3.000	Barcelona.
5.879	3.000	Madrid.
30.732	3.000	Jerez de la Frontera.
11.928	3.000	Valencia.
34.686	3.000	Barcelona.
18.016	3.000	Madrid.
22.059	3.000	Madrid.
17.270	3.000	Barcelona.
1.648	3.000	Madrid.

Premiados con 500 pesetas

Decena			
16	54	56	96
Centena			
112	186	147	155
159	161	171	216
262	285	308	343
422	452	454	525
563	599	639	649
667	685	691	694
705	736	741	757
758	774	822	823
831	840	853	862
880	908	939	953
962	965	968	
Mil			
007	023	027	090
091	141	147	148
174	178	181	206
209	299	307	327
331	347	356	368
370	429	437	468
472	511	568	585
668	675	690	711
716	726	730	777
782	787	807	843
894	898	935	936
Dos mil			
000	018	043	063
064	065	066	109
116	209	218	219
233	374	387	400
429	439	464	473
487	517	520	530
537	541	557	588
613	629	630	658
824	831	929	981

Tres mil			
009	094	153	193
202	241	249	272
278	299	338	407
423	457	485	501
537	560	592	617
623	628	654	655
656	666	800	844
864	883	921	939
944	962		
Cuatro mil			
027	058	173	211
255	360	388	398
416	503	505	511
540	578	589	609
618	648	650	670
692	692	695	771
778	780	902	952
959	998		
Cinco mil			
029	035	036	093
137	185	194	214
220	223	279	343
344	350	358	386
425	474	539	562
582	614	621	628
660	662	698	702
706	719	735	742
832	857	934	957
Seis mil			
024	059	013	007
069	086	191	252
257	269	279	301
318	411	423	441
459	460	467	478
568	605	608	613
647	726	744	751
776	782	840	901
902	918	919	949
954	962		
Siete mil			
001	008	081	064
082	106	210	235
355	400	464	476
495	501	540	545
553	556	639	640
742	775	800	801
882	914		
Ocho mil			
003	045	074	178
294	305	317	330
332	337	346	353
362	387	418	442
444	472	541	579
580	666	691	763
831	891	931	943
944	972	988	996
Nueve mil			
052	080	093	125
126	145	146	165
183	194	234	241
284	318	331	339
345	361	422	476
492	498	506	523
533	597	598	727
728	731	738	748
759	809	827	852
853	864	871	929
943	974		
Diez mil			
019	183	201	206
225	236	244	253
276	297	313	425
433	456	482	496
533	541	546	551
561	601	608	610
667	670	702	709
717	753	774	775
816	818	817	832
874	897	925	926
930	960	991	
Once mil			
016	040	042	046
062	066	067	133
150	174	186	199
212	233	237	248
276	289	295	317
332	342	348	372
373	390	393	445
458	519	520	523
529	539	594	607
620	629	636	681
674	701	705	707
710	768	770	790
817	846	874	906
916	921	956	
Doce mil			
045	085	109	112
120	156	175	249
394	405	421	429
439	457	474	498
512	516	551	598
639	643	696	753
793	794	810	850
863	865	878	910
923	931	943	956
981			
Trece mil			
104	012	031	095
099	227	232	244
274	359	393	416
428	446	506	529
593	616	642	683
715	726	779	788
822	872	878	885
897	913	943	960
961	961	984	
Catorce mil			
009	021	024	122
139	170	212	213
231	264	283	287
446	462	365	467
383	511	533	535
564	631	638	639
700	707	718	744
761	707	805	817
847	856	869	873
880	893	918	931
970	985		
Quince mil			
013	021	023	039
040	096	101	115
126			

156	185	202	207	261	264	308	335	383
493	495	505	533	572	576	617	650	662
688	701	739	781	792	816	847	871	899
919	937	949	951					
Diez y seis mil								
009	050	073	076	081	100	129	170	171
191	214	222	227	238	257	263	285	316
322	323	351	369	371	380	386	396	525
527	551	567	580	582	497	498	604	709
724	747	750	846	874	890	900	905	933
986								
Diecisiete mil								
001	018	025	051	059	066	067	083	128
192	166	219	263	334	347	349	373	396
422	437	444	447	498	508	544	554	567
572	595	602	604	617	620	624	643	647
655	679	687	688	693	741	756	762	768
814	835	867	872	925	926	928	929	933
964	971	974	997					
Dieciocho mil								
017	106	126	127	130	140	230	247	285
290	294	351	369	387	388	412	415	428
432	457	479	486	488	520	538	561	571
579	596	606	620	661	665	677	662	719
741	764	771	784	788	825	841	881	889
898	921	925	935					
Diecinueve mil								
024	059	070	077	087	117	164	181	182
190	203	206	209	212	216	285	368	373
381	397	419	453	473	533	543	561	582
589	592	605	629	655	688	742	756	762
765	802	813	816	831	852	872	936	950
956	960	988						
Veinte mil								
032	035	070	086	095	100	135	160	180
199	202	208	252	256	264	294	310	250
381	390	401	422	432	469	472	485	500
516	573	683	689	719	763	771	800	836
842	870	881	951	930	986	994		
Veintiun mil								
006	007	052	057	065	072	085	118	162
164	174	301	322	340	347	379	393	395
424	436	445	467	549	551	572	596	618
729	747	672	848	870	878	884	894	920
925	934	972	976	977	982	984	993	
Veintidos mil								
003	006	037	093	108	119	134	175	185
189	216	263	275	279	310	316	372	388
442	443	479	499	619	532	637	588	703
707	721	789	821	825	8			